

Valdivia, 19 DE ENERO DE 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 17

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 5; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1700615**, cuya descripción es: **SERVICIO DE LAVADO EXTERIOR Y ASPIRADO INTERIOR VEHICULO PATENTE CWYD-99**.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por ser el único proveedor que brinda el servicio de lavado de vehículos integral y sin uso de rodillos, lo que protege los bienes del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **JUSTO SCHULER Y COMPAÑÍA LTDA., RUT 88218100-6**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1700615**, **SERVICIO DE LAVADO EXTERIOR Y ASPIRADO INTERIOR VEHICULO PATENTE CWYD-99**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°5 por el monto total de **\$9000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$9000** (nueve mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **06**, asignación **002**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Mirta Pardo Rosas
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 005

VALDIVIA, 19 DE ENERO DEL 2015

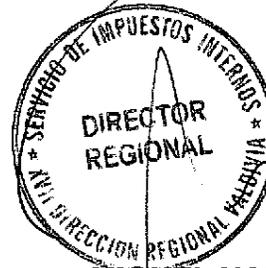
SEÑORES : JUSTO SCHULER Y COMPAÑÍA LTDA.
DOMICILIO : AVDA. ALEMANIA N° 595
RUT : 88.218.100-6
FONO-FAX : 63-2219499

De acuerdo a vuestra cotización del 19/01/2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.06.002	1	LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 7.563	\$ 7.563
		VEHICULO HYUNDAI PATENTE CWYD99		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
		SON : NUEVE MIL PESOS.-		
				\$ 7.563
			IVA 19%	\$ 1.437
			TOTAL	\$ 9.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA

MIRNA CUEVAS REYES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)



MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)